

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 16 de Julio de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Documento enviado por la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante el cual da a conocer el **oficio OF-CPL-S/N/LXII-20**, de fecha 22 de julio del año en curso, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1295, 1296, 1299, 1301, 1305, 1306, 1311 y 1319**.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

a) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se autorice pensionar por invalidez a la C. Martha Angelina Hernández Velázquez, quien se desempeña como Auxiliar Operativo, en la Delegación de Capilla de Milpillás; de conformidad con el dictamen anexo.

b) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, donde solicita se autorice otorgar el pago del 50% del aguinaldo correspondiente al año 2020, equivalente a 25 días de salario a los trabajadores de plaza permanente, en la primera quincena de agosto del año en curso.

c) Dictamen de la Comisión de Administración y Gobernación, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Plan de Desarrollo de la Delegación de Capilla de Guadalupe, que forma parte del Plan Institucional del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco 2018-2021, así también del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018-2033; conforme al dictamen respectivo.

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se faculte al Comité de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para que inicie el proceso de licitación, convocatoria y adjudicación del o los contratos de los servicios de consultoría para la elaboración del “Plan de Movilidad”, en su segunda etapa; de acuerdo con el dictamen correspondiente.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autoricen las Tablas de Valores Unitarios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2021, en los términos que marca el dictamen respectivo.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020, de \$697'820,106.92 (Seiscientos noventa y siete millones ochocientos veinte mil ciento seis pesos 92/100 M.N.) a \$698'251,172.19 (Seiscientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y un mil ciento setenta y dos pesos 19/100 M.N.); de conformidad con el dictamen anexo.
- g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie de 708.00 m<sup>2</sup> como área de cesión para destinos y una superficie de 1,049.77 m<sup>2</sup> como área de cesión para vialidades del desarrollo habitacional denominado “**Interloma Bonita**”, ubicado por la calle Garbanzo al oriente de esta ciudad; de acuerdo al respectivo dictamen.
- h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de las obras con número: 20FISM094020, 20FISM094021, 20FISM094022 y 20FISM094023, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020; conforme al dictamen correspondiente.
- i) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar la nomenclatura de la vialidad que se encuentra ubicada en la Colonia el Molino, entre las calles Trigo y Arroz con el nombre de **CALLE AVENA**; de conformidad al dictamen anexo.
- j) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se apruebe que la desviación que conduce de la Delegación de Capilla de Milpillas a Tecomatlán se le dé el nombre de **GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ**; conforme al dictamen respectivo.
- k) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, donde solicita se apruebe en lo general y en lo particular el **Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**; de acuerdo al dictamen anexo.

- I) Dictamen de la Comisión de Reglamentos y Vigilancia, para que se apruebe en lo general y en lo particular el **Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco**; de conformidad con el dictamen respectivo.

VI.- Solicitud por parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 710-2018/2021, de fecha 16 dieciséis de julio de 2020 dos mil veinte, respecto a su ausencia, se informa que únicamente se ausentó del 25 al 28 de julio, reintegrándose a sus labores el día 29 de julio del año en curso.

VII.- VARIOS.